

**LATINEX HOLDINGS, INC.
COMUNICADO PUBLICO
HECHO RELEVANTE**

Por medio de la presente se informa que en la Asamblea Ordinaria de Junta de Accionistas de Latinex Holdings, Inc. que se llevó a cabo a las 5:00 p.m. del día jueves 25 de abril de 2013, se aprobó una restructuración de las acciones de la Compañía, desagregando las actuales acciones comunes en acciones tipo A y acciones tipo B, en una proporción de cuatro acciones tipo A y una acción tipo B. Ambas acciones mantendrán idénticos derechos económicos, pero solo las acciones tipo B tendrán derecho de voto a razón de un voto por acción.

La Asamblea también aprobó una limitación en la tenencia de acciones tipo "B" de hasta un 5% del total de las acciones por tenedor, ya sea en forma directa o indirecta. Aquellos accionistas que a la fecha mantienen cantidades superiores a lo aprobado, se le permitirá mantener su porcentaje, pero no podrán aumentar esta proporción, sino solo disminuir y sin poder retornar a los niveles de controles iniciales si disminuyen.

A partir de hoy 26 de abril de 2013, ninguna persona o grupo, ya sea directa o indirectamente o en concierto con otros podrá adquirir acciones en una proporción mayor del 5% aprobado y los accionistas que al día de hoy superen este porcentaje no podrán aumentar dicho porcentaje.

La Junta Directiva queda autorizada para adoptar los detalles referentes a la emisión de las nuevas acciones y las fechas de canje de las nuevas acciones al igual que el inicio de la negociación de los nuevos títulos en la Bolsa.

Atentamente,

LATINEX HOLDINGS, INC.



Roberto Brenes P.
Representante Legal